

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 22 DE FEBRERO DE 2021

ESTADO CIVIL No. 06 DE 2021

NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
201700096.00 Pertenencia	Adelia Romero de Gómez y otros	Cooperativa Multiactiva de Suesca Limitada y otros	19/02/2021	Accepta renuncia poder
201700042.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sara Lucía Arévalo Gómez	19/02/2021	Medidas cautelares
201800046.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Julio Cesar Caicedo	Carlos Andrés Amaya Guacaneme	19/02/2021	Resuelve spobre liquidación del crédito
201800233.00 Pertenencia	Hugo Umbarila Caicedo	Lorenza Caicedo y otros	19/02/2021	No accede a petición
201800357.00 Pertenencia	Arturo Gil Hernández Forero	José Hernández Garzón y otros	19/02/2021	Cumplimiento de acuerdo y emplazar
201900134.00 Ejecutivo hipotecario	David Andrés Ariza Bulla	Manuela Yucelly Álvarez Acevedo	19/02/2021	Incopora despacho comisorio y corre traslado avalúo
201900178.00 Pertenencia	Diógenes Suárez Valbuena	Herederos indeterminados de Luis Daniel Quintero Torres y otros	19/02/2021	Designación nueva curadora Ad Litem
201900288.00 Pertenencia	Luis Alberto Suárez Díaz	Herederos indeterminados de Telesfora Abril y otros	19/02/2021	Cumplimiento de acuerdo y emplazar
201900314.00 Sucesión intestada	Jessica Julieth Roncancio Lara	Cte: Sandra Yasmin Lara Cruz (q.e.p.d.)	19/02/2021	Sentencia aprueba partición
202000001.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Luis Alfonso Cortés Benavides	Aída Rincón Rodríguez	19/02/2021	Medidas cautelares
202000115.00 Verbal - perturbación a la posesión	Martha Estella Benavides Ávila	Saúl Cuervo Rodríguez	19/02/2021	Requerimiento previo
202000136.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Teodora Forero de Umbarila y otro	19/02/2021	Conmina notificar por aviso judicial
202000138.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco Agrario de Colombia S.A.	Edwin Guillermo Pinzón Deaza y otro	19/02/2021	Medidas cautelares y dejar correr término
202000195.00 Verbal - reivindicatorio	García Estrada y CIA S.A.S.	Hillside Flowers S.A.S.	19/02/2021	No repone y notifica por conducta concluyente
202100001.00 Pertenencia	Esmeralda Duarte Rodríguez y otro	Laureano Bernal y otros	19/02/2021	Rechazo por no subsanar
202100004.00 Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Luz Aleida Gómez Cuesta	William Ramírez Lara	19/02/2021	Mandamiento de pago
202100004.00 Despacho comisorio	Comitente: Personería municipal de Suesca		19/02/2021	Libra comisión
202100018.00 Pertenencia menor cuantía	Eva del Carmen Rodríguez Quintero	Herederos indeterminados de Macedonio Rodríguez y otros	19/02/2021	Inadmisión
202100020.00 Amparo de pobreza	Solicitante: Mirta Marina Soche de Bolívar		19/02/2021	Ordena oficiar
202100021.00 Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Ingrid Paola Rojas Garzón	Nelson Edgardo Velandia Zarate	19/02/2021	Inadmisión

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy veintidós (22) de febrero del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Para consultar las providencias que no tienen reserva legal conforme al Decreto 806 de 2020, vaya a la pestaña "autos" de este micrositio web o escribanos al correo electrónico:

jprmpalsuesca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 No. 8 - 91 Cel: 3183417655 Suesca – Cundinamarca

Firmado Por:

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be3f6df6516cb1d9d5cd95565086d0cce48668b502721f871e688e4b1019779f**

Documento generado en 19/02/2021 08:54:56 AM